



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008411-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de la capital palentina.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008347 a PE/008505.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

Supuestamente en 1980 la Junta de Castilla y León adquirió unos terrenos al Ayuntamiento de Palencia en el Barrio de Pan y Guindas para la edificación de un nuevo Centro de Salud para prestar la atención sanitaria a los vecinos y vecinas de este barrio de la capital palentina.

En 2007 Juan Vicente Herrera se comprometió públicamente a la edificación de este nuevo Centro de Salud, sin embargo ha pasado más de una década y no se ha construido nada en estos terrenos.

Actualmente el Ayuntamiento de Palencia ha manifestado cambiar el destino a ese solar, ya que pretende una reordenación urbanística en el barrio de Pan y Guindas y, entre otros cambios, incluye la reconversión de la antigua alcoholera en instalaciones de utilización pública. En esa operación se plantea desde el consistorio palentino compensar al propietario del edificio con el solar destinado a albergar el nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas.



**¿Quién es el propietario de esos terrenos donde se pensaba llevar a cabo la promesa del presidente Herrera de ubicar el nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de la capital palentina?**

**Si estos terrenos son de la Junta de Castilla y León, ¿cuál es su decisión sobre la compensación al propietario de la antigua alcoholera con estos terrenos tal y como manifiesta el consistorio palentino para la reordenación urbanística?**

**Respecto a las características de los terrenos incluidos en la permuta para compensar al propietario del edificio de la antigua alcoholera, ¿permitirán llevar a cabo la construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio de Pan y Guindas de la capital palentina y cumplir de una vez por todas la promesa de 2007 de Juan Vicente Herrera?**

En Valladolid, a 21 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto